

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Orden de 17 de diciembre de 2019, por la que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad de Huelva, por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

De conformidad con lo establecido en los artículos 23.1.a) y 21.1.l) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 del citado Texto Refundido, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

DISPONGO

Artículo 1. Cesar a doña María José Pulido Domínguez y a don Pedro Rodríguez González como miembros del Consejo Social de la Universidad de Huelva, por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, agradeciéndoles los servicios prestados.

Artículo 2. Los ceses surtirán efectos desde la misma fecha de la firma de la presente orden.

Artículo 3. Nombrar a don Francisco Baluffo Ávila y a don Manuel García Félix como miembros del Consejo Social de la Universidad de Huelva por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Artículo 4. La duración de los mandatos se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Artículo 5. Los nombramientos surtirán efectos desde el día siguiente al de la firma de la presente orden.

Sevilla, 17 de diciembre de 2019

ROGELIO VELASCO PÉREZ
Consejero de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad